

Simultáneamente se anuncia subasta a cuyo efecto se admiten proposiciones en la Alcaldía, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la presente publicación. Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Cárdenas, 29 de julio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

##### *Subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas* V.A.490

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 23 de julio de 1986, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra de ampliación del abastecimiento de aguas a Clavijo, se expone al público por espacio de 8 días contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta a cuyo efecto se admiten proposiciones en la Alcaldía, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la presente publicación. Si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a las 10 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Clavijo, 24 de julio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

##### *Devolución de fianza* V.A.491

A fin de proceder a la devolución de fianza constituida por el contratista D. Angel Martínez San Miguel en garantía de la construcción del Centro Sanitario Local y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Murillo de Río Leza, a 26 de julio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

##### *Subasta del Coto de Caza del Ayuntamiento* V.A.492

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la adjudicación en subasta el aprovechamiento del Coto de Caza cuyo titular es el Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, o en el supuesto de que se

formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Aprovechamiento del Coto de Caza cuyo titular es el Ayuntamiento, durante cinco años.

Tipo de licitación: 260.000 Pts. al año.

Fianza provisional: 6% tipo de licitación. Definitiva: 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Navajún, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Navajún a las 11 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento del Coto de Caza cuyo titular es el Ayuntamiento de ..., anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., ofrece la cantidad de ... Pts. (en letra y número) en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que la rige, que acepta íntegramente.

Navajún, 24 de julio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VALDEMADERA

##### *Subasta del Coto de Caza del Ayuntamiento* V.A.493

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la adjudicación en subasta el aprovechamiento del Coto de Caza cuyo titular es el Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, o en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Aprovechamiento del Coto de Caza cuyo titular es el Ayuntamiento, durante cinco años.

Tipo de licitación: 250.000 Pts.

Fianza provisional: 6% tipo de licitación. Definitiva: 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Valdemadera, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valdemadera a las 10 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento del Coto de Caza cuyo titular es el Ayuntamiento de ..., anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., ofrece la cantidad de ... Pts. (en letra y número) en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que la rige, que acepta íntegramente.

Valdemadera, 24 de julio de 1986.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VITORIA

##### *Cese como Corredor de Comercio de la plaza de Haro de D. Jesús Ruiz de Arbulo y Clemente* V.B.316

Habiendo cesado en esta fecha, por traslado como Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Haro, D. Jesús Ruiz de Arbulo y Clemente, se procede a abrir el plazo de seis meses, a partir de la fecha de esta publicación para que, según lo previsto en el artículo 98 del Código de Comercio, puedan presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Vitoria, 15 de julio de 1986.— Por la Junta Sindical el Vicepresidente, Angel Beltrán Martínez.

##### *Toma de posesión como Corredor de Comercio de la plaza de Haro de D. Joaquín Vicente Corell Corell* V.B.317

En cumplimiento de lo que previene el artículo 19 del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, se hace saber que D. Joaquín Vicente Corell Corell, nombrado Corredor de Comercio para servir la plaza mercantil de Haro, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de junio de 1986 (B.O.E. 16 de junio de 1986), tomó posesión de su cargo con fecha 15 de julio de 1986.

Vitoria, 15 de julio de 1986.— El Vice-Sindico, Angel Beltrán Martínez.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-I-1958

#### SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

#### EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.